



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, la E.S.E Hospital del Rosario, aprobó sus Tablas de Valoración Documental, mediante Acta N°4 del 23 de noviembre de 2021.

Que, la Entidad, publicó sus Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Departamental de Archivos de Huila emitió Concepto Técnico de Evaluación el 31 de octubre de 2022 y consideró que las Tablas de Valoración Documental de la Entidad en comento, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que, el Consejo, procedió a la Convalidación de las Tablas de Valoración Documental de la Entidad, mediante certificado del 31 de octubre de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de la E.S.E Hospital del Rosario, reunieron los requisitos de aprobación y convalidación y por tanto, se realizó inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TVD 163.

En constancia se firma en Bogotá,

JOSÉ ALEXANDER MELO CASTRO

Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia